

DIARIO



OFICIAL

 DEL
 MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Dispone que al «Gaviota» se le considere en 3.ª situación desde 1.º de enero último.—Destino al capitán de fragata D. E. Pérez.—Id. al id. id. D. M. Pasquín.—Resuelve instancia del alférez de id. D. M. Sánchez-Barcáiztegui.—Concede licencia al 2.º contramaestre A. López.—Baja por retiro del primer condestable D. F. Lagóstena.—Situación de supernumerario al id. id. D. C. Pérez.—Concede

abono de tercio de gratificación de cargo al 2.º maquinista D. F. Llorca.—Idem auxilio para impresión de una obra al coronel de Infantería de Marina D. F. Obanos.—Recompensa al idem de Ingenieros D. J. García.—Idem a D. T. Sánchez.—Idem a D. A. Pérez.—Idem a D. J. M.ª Agüero y D. M. Calle.
 NAVEGACION Y PESCA.—Ascenso de tres grabadores de la Sección de Hidrografía.

Rectificación.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación del Comandante general del apostadero de Cartagena, número 98, de 22 de enero, en la que eleva consulta del Comandante del guardapesca *Gaviota*, solicitando se determine la fecha en que pasó a tercera situación, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que al referido buque se le considere para todos los efectos en tercera situación desde el día primero de enero del corriente año.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de febrero de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. General Jefe del arsenal de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Señores.....

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Jefe del Negociado de Información de la 1.ª Sección del Estado Mayor central, al capitán de fragata D. Enrique Pérez Grós, en relevo por pase a otro destino del jefe de igual empleo D. Saturnino Montojo y Montojo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de fragata D. Manuel Pasquín y Reinoso, pase agregado a la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena para presenciar las pruebas del cañonero *Bonifaz*, de cuyo buque tomará el mando al ser entregado a la Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de enero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Excmo. Sr.: En virtud de instancia promovida por el alférez de navío D. Manuel Sánchez-Barcáiztegui y Gereda, solicitando se le cuente como condiciones de embarco para el ascenso el tiempo que permaneció embarcado en el crucero *Lepanto*, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo contársele sus condiciones de embarco para el ascenso desde la fecha de su antigüedad en el empleo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Cuerpo de Contramaestres

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el 2.º contramaestre Angel López Cernada, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle cuatro meses de licencia por enfermo para Ferrol y Coruña.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de febrero de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Condestables

Excmo. Sr.: Cumpliendo el día 10 del corriente mes de febrero la edad reglamentaria para ser retirado del servicio el primer condestable D. Francisco Lagóstena Franzón, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer cause baja en la Armada en dicho día con el haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por este Estado Mayor central, ha tenido a bien conceder al primer condestable D. Cristóbal Pérez Gil el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, según solicitaba en instancia cursada por V. E. en 27 de enero del presente año.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de febrero de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Maquinistas (subalternos)

Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia del 2.º maquinista de la Armada, de dotación en el guardapesca *Dorado*, D. Francisco Llorca Martínez, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central e Intendencia general de este Ministerio, ha tenido a bien concederle el abono del tercio de gratificación de cargo a partir del 1.º de noviembre del año próximo pasado, fecha en que se hizo cargo la Marina del citado guardapesca hasta que terminó su armamento, que se le habrá abonado por entero.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cartagena y Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Auxilios a autores de obras

Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia promovida por el coronel de Infantería de Marina D. Federico Obanos y Alcalá del Olmo, en súplica de que se le concedan los beneficios de la R. O. de 1911

de junio de 1906, para la obra de que es autor titular «Orán y Mazalquivir», S. M. el Rey (q. D. g.), en vista del informe emitido por la 1.^a Sección del Estado Mayor central, conceptuándola de mérito y muy reconocida utilidad, y comprendida por su género en la categoría de Historia marítima, se ha dignado acceder a lo solicitado consignando para ello y en cumplimiento a lo que previene el punto (g) de la citada soberana disposición, la cantidad de *novecientas sesenta y siete* pesetas, presupuesto necesario para la impresión de 400 ejemplares, de los cuales deberá entregar cien en este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Intendente general de Marina.
Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Recompensas

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido conceder al coronel de Ingenieros del Ejército, Director del Centro Electro técnico, D. Jacobo García Roure, la cruz de 3.^a clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, y al capitán del mismo Cuerpo D. Luis Castañón, profesor de dicho Centro, la de 1.^a clase de igual Orden y distintivo, por sus servicios a la Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la cruz de 2.^a clase del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de derechos, a D. Tomás Sánchez Pacheco, por servicios prestados a la Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines indicados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al jefe de talleres de 1.^a clase de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, D. Antonio Pérez y Pérez, la cruz de 1.^a clase del Mérito Naval con distintivo blanco, por sus valiosos servicios prestados a la Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

to y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la cruz de 1.^a clase del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, al inspector de Vigilancia D. José María Agüero y al agente del mismo Cuerpo D. Melchor Calle Redondo, por sus servicios a la Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.
Sr. Intendente general de Marina.

Navegación

y pesca marítima

Personal de la Sección de Hidrografía

Excmo. Sr. Concedido el retiro del servicio, a petición propia, al primer grabador cartográfico de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, D. Esteban Pérez y Pérez, y en vista de la propuesta de ascensos reglamentarios formulada por la expresada Dirección general, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se cubra la referida vacante de primer grabador con el segundo D. Salvador Bregante y Martínez, ascendiendo también a segundo y tercer grabador el tercero D. Juan Becerril y Sancho y el supernumerario D. Valentín Pérez e Ibáñez, respectivamente, que reúnen todas las condiciones reglamentarias para el ascenso; contándoles a todos la antigüedad desde 28 de diciembre último, fecha en que fué baja en la Armada el referido primer grabador.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 28 de enero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

RECTIFICACIÓN

En el reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino, tomado de la *Gaceta* y publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 26, se consignó al final, por error de caja, la fecha de 3 de octubre de 1907, en vez de 1911, en cuyo sentido se entenderá rectificada.

Madrid 3 de febrero de 1912.

El Director del DIARIO OFICIAL,
Victoriano Suanzes.

